

Lo que cobrarán los pensionados tras el aumento del salario mínimo

Los pensionados también recibirán un aumento luego del anuncio este viernes del nuevo salario mínimo. Así lo señaló el constituyente Francisco Torrealba.

El oficialista dijo que el incremento se ubicó en 250.000 bolívares para el salario base. El bono de alimentación quedó en 200.000 bolívares, indicó.

Esto significa que el ingreso mínimo integral pasará de 300.000 a 450.000 bolívares. Esto en virtud de que el sueldo mínimo estaba en 150.000 bolívares y el bono de alimentación igualmente en 150.000 bolívares.

Los jubilados y pensionados, que no reciben bono de alimentación, cobrarán 250.000 bolívares. Así lo establece el decreto número 4.093 de la Gaceta Oficial Extraordinaria 6.502, de fecha 9 de enero de 2020.

Esta mañana en [@Unionradionet](#) la Compatriota [@EstherQuiaro](#) me preguntó por el aumento del Salario Mínimo Nacional (ahora 250 mil BS mínimo) y el Cesta Ticket Socialista (ahora 200 mil BS mínimo) retroactivo desde el 1-1-2020. Aquí la Gaceta Oficial [#ClaseObreraResteadaConMaduro](#) pic.twitter.com/gqY5scvomW

– Francisco Torrealba (@torrealbaf) [January 11, 2020](#)

En medio de una economía en la que cada vez se usan más dólares, esta remuneración representa 3,08 dólares de acuerdo con la tasa paralela, valorada en 81.000 bolívares en promedio este sábado. Frente a la cotización oficial, que cerró el viernes en 67.213, las pensiones equivalen a 3,71 dólares.

Con información de El Nacional